

La reforma curricular 2012 para la educación normal

The normal education curricular reform 2012

Karina Alejandra Cruz Pallares

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías
Belderráin (IByCENECH)
cruzaleka@gmail.com

Resumen

Las transformaciones curriculares obedecen a la demanda socio política y al modelo de hombre que se desea formar, desde hace décadas para la Educación Básica y Normal la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), establece en México un modelo basado en el desarrollo de competencias para permitir la integración óptima de los egresados al sector laboral, bases en las cuales se fundamenta la Reforma Curricular para Educación Normal 2012 (RCEN 2012), objeto de estudio del presente trabajo en el contexto específico de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin (IByCENECH). La investigación se lleva a cabo mediante el método biográfico narrativo con la intención de reconocer la realidad, las estrategias de intervención para la transformación, la mejora educativa y la evaluación de los resultados. Entre los principales hallazgos destaca la fortaleza que genera el trabajo colegiado dentro de las academias para comprender el enfoque y el cambio de paradigma, la importancia de la reflexión hecha por el docente sobre el proceso constructivo de conocimiento en sus alumnos y el propio, mediante la promoción de trayectos formativos.

Palabras clave: Reforma curricular, formación docente, educación basada en competencias, educación normalista, investigación-acción.

Abstract.

The curriculum changes are due to demand political partner and the model of man who want to form, for decades for basic and Normal education the Secretariat of public education (SEP) through the Directorate General of higher education for Professionals of education (DGESPE), established in Mexico a model based on the development of skills to enable the optimal integration of graduates to the labour sector, bases on which is based the curriculum reform for Normal education 2012 (RCEN 2012), object of the present study work in the specific context of the well-deserving institution and Centennial school Normal of the State of Chihuahua Professor Luis Urias Belderrain (IByCENECH). Research takes place through the biographical narrative method intended to recognize reality, intervention for the transformation strategies, educational improvement and evaluation of the results. The main findings include the fortress which generates work College within schools to understand the approach and paradigm shift, the importance of reflection by the teacher on the constructive process of knowledge in their students and himself, through the promotion of training courses.

Key words: curriculum reform, teacher training, skills, normalista education, action research-based education

Introducción

El trabajo refleja un análisis de la implementación de la Reforma Curricular para Educación Normal 2012 (RCEN 2012), dicho cambio sustituye a los planes y programas de Licenciatura en Educación Primaria de 1997 y de Preescolar del 2004, por lo cual es esperado y justificado para renovar los anteriores programas que dejan de ser vigentes si se considera el enfoque de las competencias, por lo cual la formación inicial de maestros es el último nivel regulado por el Gobierno Federal en incluir esta visión en sus planteamientos.

La demora del cambio genera altas expectativas manifiestas en el sentir general del discurso de los docentes y de los estudiantes de las Normales quienes enfrentan un desfase conceptual y de enfoque evidente en sus prácticas profesionales relacionado con los planes de estudio de básica y superior. Por citar un ejemplo se tiene que en las Normales se habla de propósitos y contenidos; en el nivel básico se manejan las competencias y aprendizajes esperados.

Se inicia como toda transformación en las instituciones con diversos procesos entre ellos la capacitación docente, el acceso a los materiales necesarios y la organización académica como andamio. Cambios específicos en cada institución de formadora de maestros dependientes de la escuela en cuestión, la entidad y contextos característicos o determinantes. De ahí la importancia de recuperar el camino seguido en la IByCENECH con la Reforma 2012; fenómeno generador de reacciones de resistencia o de acomodo a las nuevas propuestas de trabajo, las cuales obedecen también a una multiplicidad de situaciones relativas a la organización personal o institucional, a la ruptura de la tradición y a la adecuación en términos generales.

El enfoque de la educación por competencias

El contexto de la educación superior gradualmente se ha definido a través de campos de competencias relacionadas con la vida laboral para “acordar, templar, afinar estructuras educativas” (Beneitone, César, González, Marty, Siufi, Wagenaar, 2007, p. 11) comparables y convergentes para favorecer la comprensión de la organización educativa. Según la vertiente considerada de las competencias se puede hacer una aproximación al objeto de estudio.

El enfoque de la RCEN 2012 define el perfil profesional del docente del siglo XXI “que se aspira a formar, y el punto de llegada la selección y organización en un mapa curricular, de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas que con mayor probabilidad permitirán lograr los rasgos del perfil deseable (Diario Oficial de la Federación Mexicana, 2011, párr. 8); planteamiento donde se reconoce la necesidad de la transformación para una respuesta pertinente a las características de los jóvenes formados en las Normales y de los niños atendidos en la educación básica.

El discurso oficial señala al plan de estudios 2012 como el vehículo para hacer realidad estos planteamientos y como estrategia para la mejora de la calidad en atención a la equidad y a la diversidad de contextos por lo cual, el diseño curricular impacta y considera la dimensión social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, institucional y profesional (Diario Oficial de la Federación de México, 2012), planteamientos alineados con las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018), del Programa Sectorial de Educación (2007-2012) y la Ley General de Educación.

Las Escuelas Normales con una tradición centenaria en México para la formación de profesores contribuyen a la definición del perfil del maestro de educación básica requerido en las aulas según las condiciones sociales determinantes de la época, en esta última actualización como se señala con antelación se alinea a la tendencia del enfoque educativo basado en competencias y estructurado a partir de las denominadas orientaciones curriculares: el enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y la flexibilidad curricular, académica y administrativa (Diario Oficial de la Federación de México, 2012).

La acepción del enfoque de las competencias de la RCEN es sociocultural o socioconstructivista y se considera desde una prescripción abierta mediante la cual es posible “movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos” (Diario Oficial de la Federación de México, 2012, párr. 57),

la relevancia está puesta en el discernimiento de lo aprendido, en la instrumentación particular y personal, en la reflexión y acción adecuada según la situación lo demande.

Posición epistémica similar indicada en los objetivos de las agencias e instancias vinculadas con la educación como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); a través de diversas acciones tiene el propósito de elevar la calidad educativa y los aprendizajes fundamentados en el desarrollo de competencias que se evidencian en los cuatro pilares para ese fin: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (DGESPE, 2011).

En la misma línea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2005) establece las competencias clave para afrontar los problemas y retos de las sociedades enmarcadas principalmente en tres grupos: uso de herramientas interactivas, interacción con grupos heterogéneos y la actuación de manera autónoma y define como competencia el desempeño resultante de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de las capacidades y experiencias de una persona en la resolución de un problema determinado por un contexto y situación particular (DGESPE, 2011). La formación en este sentido se identifica en tres principales tendencias, tal como lo señala Ion y Cano (2012, p. 252):

Los estudios realizados a nivel internacional y español ponen de manifiesto que la formación del profesorado universitario incluye programas que fomentan, por un lado, procesos de desarrollo profesional (Schön, 1987) y, por el otro, el cambio de las concepciones sobre la enseñanza-aprendizaje y evaluación del profesorado (Edwards, Donderis, & Ballester, 2005). Muchos programas de formación están orientados hacia el desarrollo de competencias del profesorado sobre todo lo que tenga que ver con su actividad en las aulas (Javaloyes, 2009; Espinosa, Jiménez, Olabe & Basogain, 2010)

Ésta última concepción la más cercana a la reforma en cuestión por ser precisamente la destinada a la formación inicial de profesores. La RCEN 2012 hace mención a su construcción plural y representativa, donde son consideradas las diversas voces del rompecabezas del magisterio nacional dedicado a la formación de las nuevas generaciones de docentes y se

describe cada una de las etapas programadas, no obstante el inicio de la implementación y el mecanismo por el cual se da a conocer evidencia una situación diametralmente distinta abordada más adelante.

La organización del diseño se denomina malla curricular, en éste se presentan los cursos distribuidos por semestres seriados, en cinco trayectos formativos lo que constituye el plan de estudio. Los trayectos son el psicopedagógico, preparación para el aprendizaje y la enseñanza; lengua adicional y tecnología de la información y de la comunicación; proyecto y práctica profesional y el optativo para generar propuestas encaminadas a brindar a los estudiantes de las Escuelas Normales alternativas complementarias direccionadas al fortalecimiento de los rasgos del perfil de egreso, acordes con las necesidades de cada contexto (DGESPE, 2011).

La RCEN 2012 establece las competencias genéricas consideradas como los desempeños comunes demostrables en los egresados de educación superior como lo son el uso del pensamiento crítico y reflexivo, el aprendizaje de manera permanente, la colaboración con otros para generar proyectos innovadores, la actuación con sentido ético, la aplicación de habilidades comunicativas en diversos contextos y empleo de las tecnologías de la información y la comunicación. Se enuncian además competencias profesionales o específicas como desempeños a mostrar en los futuros docentes de educación básica.

Destacan entre las competencias profesionales el diseño de planeaciones didácticas creativas innovadoras y congruentes con la población atendida, la generación de ambientes formativos, la aplicación crítica del plan y los programas de estudio de educación básica que dicho sea de paso las más de las veces deben interpretarse ante los errores comunes y los faltantes contenidos; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como instrumentos para la enseñanza y aprendizaje y el empleo de la evaluación. En todo ello se demanda una actuación ética y la utilización de recursos para la investigación.

Con toda esta nueva jerga que aprender, comprender, aplicar y explicar en la práctica cotidiana comienzan los retos y uno de ellos vislumbrado desde el planteamiento de la RCEN 2012 es el relacionado con la evaluación, si es complicado definir una posición conceptual, asimilar la

orientación para guiar el trabajo y diseñar actividades acordes, queda también sobre el tintero éste tema y la evolución de las instituciones para su cabal asimilación. La literatura refleja una escasa presencia de ofertas educativas donde se enfatice la evaluación de las competencias, debido principalmente a la inercia de valorar los aprendizajes (Ion y Cano, 2012).

Evaluar supone siempre un proceso de comparación entre dos componentes: lo que se evalúa (en este caso, las competencias definidas para una determinada carrera) y unos referentes evaluativos, explícitos o implícitos que van a servir de patrón para valorar o juzgar lo evaluado y emitir el juicio valorativo... Al efectuar cualquier evaluación deben precisarse estos cuatro componentes: lo que se evalúa, el propósito o para qué se evalúa, el patrón o referente para juzgar si lo evaluado reúne las condiciones esperadas y los procedimientos para obtener las evidencias de lo evaluado (Camperos, 2008, p. 811)

El inicio didáctico y pedagógico de una reforma en planes y programas de estudio debe considerar la vertiente de habilitación del profesorado, tanto en el conocimiento del diseño, la esencia de su aplicación y en la metodología para valorar los resultados, al menos con directrices generales y dictadas a tiempo para tener la posibilidad de una actuación sobre bases sólidas, confiables y con ello minimizar la ansiedad por conocimiento general del panorama.

A grandes rasgos es el panorama general en el cual se encuadra la Reforma para la Educación Normal. De manera específica se describe en el presente trabajo su implementación en una institución en particular, la de mayor población estudiantil en el estado de Chihuahua ubicada en la capital y cuando inicia con la aplicación de los programas para la Licenciatura en Educación Primaria y en Educación Preescolar contaba con 1120 estudiantes y 82 profesores de tiempo completo, para atenderlos. Lo amplio de la planta docente, la diversidad de perfiles académicos y la modalidad de capacitación de la RCEN es una de las situaciones a documentar.

Metodología

La aproximación al objeto de estudio se lleva a cabo un estudio de carácter cualitativo cuyo fin primario es la comprensión y conocimiento de la realidad, para tal efecto se selecciona el método biográfico narrativo donde se describe la experiencia propia y la de los compañeros del colegiado institucional, mediante las reconstrucciones de las evidencias colectadas en un camino transitado, a través de ésta se permite el análisis y se dota de significado a los hechos.

el enfoque biográfico-narrativo no cabe limitarlo a una metodología más de recogida/análisis de datos, actualmente se ha constituido en una perspectiva propia, como forma legítima de construir conocimiento en la investigación. Una metodología “hermenéutica” que permite conjuntamente dar significado y comprender las dimensiones cognitivas, afectivas y de acción. Se trata de otorgar toda su relevancia a la dimensión discursiva de la individualidad, a los modos como los humanos vivencian y dan significado al “mundo de la vida” mediante el lenguaje (Bolívar, A., & Porta, L., 2010, p. 204).

El trabajo que se presenta constituye una de las fracciones que refleja la percepción de los docentes que laboran con la RCEN 2012, las vicisitudes superadas en el camino y estrategias seguidas para hacer realidad la reforma. Entre las principales herramientas de recuperación de datos se encuentra el diario del investigador, donde se puede percibir la realidad y hacer una reconstrucción de las situaciones vividas; las bitácoras o relatorías de reuniones colegiadas y entrevistas específicas con docentes y una encuesta dirigida a alumnos, donde hacen una valoración de las competencias genéricas y profesionales desarrolladas.

Tabla 1. Entrevistas a docentes

Docentes	Clave	Institución
Docente	D1	IBYCENECH
Docente	D2	IBYCENECH
Docente	D3	OTRA ESCUELA NORMAL

Docente	D4	IBYCENECH
Docente	D5	OTRA ESCUELA NORMAL
Docente	D6	IBYCENECH

Fuente: Construcción personal, 2015.

El enfoque biográfico-narrativa en educación ofrece alternativas para describir, analizar y teorizar los procesos y prácticas organizativas, el currículum y la formación de los profesores (Bolívar, et al. 1997), siendo un lugar de encuentro donde confluyen e interaccionan diversas ciencias sociales y humanas (Pedagogía, Antropología, Psicología Sociología, Historia, etc.) permite acrecentar los conocimientos sobre los que sucede en la educación desde el punto de vista de los sujetos estudiados, haciendo uso de los documentos escritos o hablados, lo cual nos permite mirar lo más íntimo de los procesos educativos (Huchim & Reyes, 2013, p. 14).

Es una alternativa para analizar y aprender de la propia experiencia, para contar con datos relevantes y contextualizados, de ahí su importancia y utilización en el ámbito educativo, particularmente en la formación de profesores para ampliar el conocimiento de la realidad de acuerdo con la visión de las personas implicadas en éste, cuyos testimonios y construcciones se diluyen sin una recuperación oportuna y sistemática.

Resultados: análisis y discusión

La aplicación de la RCEN 2012 en México, se aborda como una investigación macro desde la cual se dividen líneas de análisis dependientes de la temporalidad, las categorías y el avance de los procesos. En el presente trabajo se exponen datos recuperados por motivos de espacio con sólo cuatro elementos, la capacitación docente, el acceso a los materiales necesarios, la organización académica como andamio de la Reforma y la evaluación por competencias, de los cuales ya se hace en párrafos anteriores una descripción desde el enfoque del cual se abordan.

La transición con la Reforma inicia en año 2011 en las escuelas normales seleccionadas para la fase piloto donde se hacen ajustes al diseño curricular. A las demás instituciones llega en primer término solo el material denominado documento base para la consulta nacional, el cual rápidamente circula a través de los diversos medios electrónicos, no obstante, se carece de los elementos generales para estar en condiciones de hacer algún aporte y de manera informal es cuando se puede definir el inicio del conocimiento del programa gradualmente generalizado.

El cambio curricular genera diversas reacciones en la República, en algunas escuelas normales es de total rechazo y confrontación por la tendencia neoliberal identificada en el enfoque por competencias. En la IByCENECH este fenómeno sólo se asume como mandato y se encomienda el análisis del texto a docentes específicos para desentrañar el cambio propuesto; las Normales elegidas para aplicar el plan piloto se convierten en puntos de referencia y consulta debido al acompañamiento recibido por los responsables del diseño curricular de la DGESEPE y al mayor conocimiento, como se expresa:

Se hicieron algunas reuniones con los docentes de la escuela normal piloto de Parral y ellos nos explicaban lo mejor posible el camino a seguir en las dudas enfrentadas, además era más probable conseguir las lecturas con ellos que en internet por lo que constantemente se les llamaba para resolver dudas y también eso es un tanto incómodo y en ocasiones se interpreta como falta de independencia y autoridad debido a la constante consulta para tomar decisiones por básicas que fueran (Comunicación personal, D3, 2013).

La primera capacitación formal de la DGESEPE ocurre en mayo de 2012 en la ciudad de Tijuana, B. C., con la asistencia de 14 docentes seleccionados de la IByCENECH representantes de cada uno de los trayectos formativos con la encomienda de replicar la capacitación posteriormente. La experiencia es diversa según el trayecto al cual se sumaron, el capacitador en turno y el docente en cuestión. En algunos de los curso o trayectos sólo se les otorga el material de lectura, consulta y la bibliografía base por lo saturado de la agenda, por lo cual en su mayoría las

inquietudes de los profesores responsables de atender a los alumnos de primer semestre se resuelven mediante el trabajo colegiado en academias, no obstante estos espacios también funcionan de manera muy distinta según sus integrantes, la voluntad para enfrentar los retos y sin una indicación clara, seguimiento o propuesta por parte de la autoridad académica de la institución.

La capacitación fue muy rápida y deja más dudas que respuestas, más bien nos dieron a conocer los sitios web de consulta y la bibliografía, pero mi academia si funciona, nos distribuimos los materiales y es como estamos trabajando, cada quien lee algo y luego lo comentamos para decidir con qué texto iniciar o cual de plano no fue posible conseguirlo y tomar otras acciones (Comunicación personal, D2, 2012).

Las academias de curso, semestrales y de licenciatura son el espacio ideal para el análisis conjunto de la reforma, no obstante, para la operación de un nuevo plan de estudios en el caso específico de la institución, nada se modifica ni se hace un análisis pertinente de la situación para transformar la organización, estructura y planteamiento para mejorar la vida académica de forma diferenciada. La carencia de un análisis del panorama donde se recupere la opinión de los docentes lleva a una vida de organización académica rígida, con tiempos desaprovechados, donde de nueva cuenta comprender e implementar la reforma es responsabilidad del maestro, con lo que se incrementa su incertidumbre y presión profesional.

La mayoría de los catedráticos expresa su preparación en solitario, máxime quienes no asisten a las capacitaciones nacionales y las razones son diversas, de acuerdo a las observaciones registradas se aprecia la diferencia en el actuar de los docentes algunos sólo comparten el material, otros comentan lo visto en las sesiones y los menos trabajan de manera colegiada para avizorar el compromiso en puerta. Ésta es otra de las razones por las cuales en la mayoría de las normales del país se generan un rechazo a la capacitación en cascada como estrategia propuesta por la DGESPE (2011); la cual califican de inoperante por la dilución de datos al transmitirse de emisores a receptores.

Con el acceso a nuevos recursos tecnológicos y digitales una verdadera opción para capacitar al profesor de manera oportuna y completa puede ser un diplomado en línea, pero programado con tiempo para realmente comprender el cambio, no es posible que se siga con las mismas prácticas infructuosas (Comunicación personal, D6, 2014).

Entre los docentes es común escuchar la queja por la forma o la modalidad tradicional elegida para la capacitación oportuna, aun cuando en reformas anteriores se sabe lo poco práctico e inoperante de su realización en cascada se sigue haciendo. Por lo cual, si un proyecto de transformación entre planes de estudio funciona, comúnmente el gobierno enarbola la bandera de lo exitoso de su planteamiento y todo fracaso se afirma es por yerro del docente.

A partir del segundo ciclo escolar de la RCEN las capacitaciones convocadas por la SEP son cada vez más esporádicas hasta desaparecer, por lo cual es ya total responsabilidad del profesor continuar con la auto-capacitación y conocimiento de enfoques y en el caso particular de la IBYCENECH la organización académica como es mencionado no sufre ningún cambio. La institución hace esfuerzos de capacitación para su personal, programados durante dos o tres días previos al inicio escolar de cada ciclo. En la práctica cotidiana lo común que se observa es una mezcla de lo conocido y lo novedoso en el afán de avanzar con paso firme en la tarea asumida a la par de ejecución “Estoy trabajando con la reforma y los materiales encontrados, pero creo que los planes anteriores también tienen elementos dignos de rescatarse y los aprovecho” (Comunicación personal, D5, 2015).

El acceso a los materiales de consulta, la carta descriptiva de los cursos, las lecturas sugeridas para los alumnos, los documentos requerido en lo general y particular constituyen otra de las barreras superadas por los docentes de la escuela normal en cuestión de manera exitosa, mediante la repetición de las acciones efectivas en el pasado, la primera de ellas contactar a los profesores participantes en el plan piloto para preguntar si contaban con estos recursos; con una respuesta afirmativa se termina de momento el problema.

En caso de no contar con los textos en el primer intento, las acciones comunes son el encargarse de conseguir los documentos por academia y coincide esta etapa del ciclo escolar 2012-2013 con la intensificación del uso de redes como el WhatsApp como medio de comunicación inmediata aunque informal por el cual se mantiene contacto permanente entre el personal y se notifica a los demás cuando un docente logra obtener el material en cuestión, el cual se resguarda por coordinaciones de preescolar y primaria en medios digitales y físicos para asegurar en los semestres subsecuentes su disponibilidad.

La IBYCENECH también adquiere bibliografía mediante el empleo de los recursos federales obtenidos a través del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (ProFEN), donde a partir de una autoevaluación para reconocer las características y necesidades, se realiza una planeación distribuida en tres grandes áreas capacidad académica, competitividad académica y gestión. Conforme se da el avance en cada uno de los cursos se solicita el docente la detección de documentos básicos para integrarlos a una lista de las necesidades de adquisición.

Se entregarán mediante esta acción dos libros a cada docente de la institución como apoyo a la reforma; los específicos para los cursos localizados y adquiridos quedan a disposición de la comunidad en la biblioteca de la IBYCENECH. Uno de los cambios importantes al hacer un comparativo entre planes de estudio se refiere al uso de antologías para cada materia compiladas con el plan 1997 durante diecisiete años en el caso de la Licenciatura en Primaria, aspecto de desequilibrio para algunos docentes al iniciar la RCEN 2012, donde con frecuencia se encuentra en los programas de cada curso la sugerencia de libros completos o varios de ellos para brindar al docente la oportunidad de elegir las lecturas consideradas más oportunas.

El docente se desespera por la presión que tiene de asimilar el curso asignado, por preparar su planeación semestral y quincenal en la semana otorgada para tal fin, para coleccionar las lecturas sugeridas, analizarlas y programar actividades para el desarrollo de competencias. Lo hace y se satura para cubrir el objetivo, es así como sale adelante la reforma (Comunicación personal, D4, 2014).

En este sentido el tiempo y acceso a los textos juega en contra de ver ese aspecto como una posibilidad de crecimiento y mejora. La transición no es fácil y además de la zona de confort alterada tiene relación con lo apresurado del mandato de cambio y las dificultades para comprar o encontrar los libros en la red de internet y una vez que se tienen para procesar gran volumen de información en tiempo record, lo que obliga al docente a modificar sus esquemas para adaptarse al nuevo panorama, redoblar esfuerzos y fortalecer el compromiso.

A seis años de la implementación de la reforma la cultura de indagar y seleccionar textos se ha diluido en su mayoría, se trabaja con los existentes compilados ya en físico y en digital, de tal suerte que el análisis y la variedad depende totalmente del profesor en cuestión, del conocimiento de su curso, voluntad e iniciativa y con la siguiente reforma en puerta, la iniciada en agosto de 2018 para las licenciaturas ofertadas en la IBYCENECH, la preocupación ahora estriba en conocer y localizar los materiales del nuevo plan y no de los que están en liquidación, donde de nueva cuenta al parecer la historia se repite.

Por otra parte, comprender el enfoque de las competencias para guiar los procesos es un reto constante, durante las diversas reuniones de academia y generales se escucha y analizan diversas visiones para respetar la esencia de los cursos y hacer la contribución respectiva al perfil de ingreso donde se logren configurar las genéricas y profesionales.

El aprendizaje por competencias es un reto mayúsculo, pero es un tren en movimiento que debemos abordar, aunque si se aprecia una diferencia en los planteamientos teóricos que apuntan a la atención de grupos reducidos a fin de promover el desarrollo de las potencialidades individuales y es lo que en México no cambia con las diversas políticas aplicadas, se exportan pedagogías y corrientes extranjeras y no evolucionan las características del contexto (Diario de campo, 2014).

Para tal efecto también se establecen criterios generales en apego a la normativa vigente de control escolar donde se establecen los lineamientos a seguir. En el caso particular de la evaluación, como otra de las categorías de análisis abordadas en el presente adquiere matices particulares y se avanza mediante la revisión colegiada de los procesos. Entre los cambios más

evidentes para asignar una calificación, la cual desde diversas perspectivas teóricas es incongruente con un enfoque por competencias señalado con anterioridad donde se debe establecer un parámetro de comparación, lo evaluable, el propósito, el reconocimiento de las condiciones y evidencias para verificar la adquisición de determinada competencia.

En este sentido el cambio también es gradual, en primer término, por la necesidad de reflejar semestre con semestre los datos numéricos de cada curso y por mes la cantidad y el porcentaje de asistencia de cada estudiante. El tiempo es el reto más común para superar debido a la comprensión del curso y al cumplimiento de carácter administrativo, se deben también diseñar e implementar herramientas para evidenciar los avances de los estudiantes.

Situación compleja por el contexto particular de la IBYCENECH, desde el ciclo escolar 2013-2014 el promedio de estudiantes por grupo es de 35 y cada docente atiende hasta cinco grupos con un, dos o más cursos, lo que evidentemente constituye un desafío para trabajar y para abordar con más 150 alumnos un enfoque donde se prioriza el progreso individual de la persona en múltiples rubros, para atender el perfil de egreso, formar personas analíticas de su práctica y contexto superando la descripción.

El enfoque fundamentado en las competencias indica también la necesidad de desarrollar la capacidad de la autoformación del estudiante responsabilizando de su proceso y para lograrlo el docente debe propiciar espacios de reflexión sobre la construcción del conocimiento de cada uno de sus alumnos y el propio para construir a la par su trayecto formativo personal (Diario Oficial de la Federación de México, 2012).

Los cambios en sí están bien, las condiciones en las que se hacen no eso es lo que causa estrés, incertidumbre y desgaste profesional, no hay una planeación adecuada o al menos así se interpreta, parece que se trabaja en la urgencia y ocurrencia lo que lleva al maestro a estar siempre corriendo y presionado (Comunicación personal, D1, 2014).

Además en preciso apuntar que la etapa de generalización de la reforma tiene ajustes al diseño curricular desde el nivel central, según los resultados compilados, por lo cual también se deben hacer ajustes en cada semestre, o al menos en los primeros tres, tanto en la extensión o profundidad de los cursos, lo que se constituye en otra de las causas de desequilibrio y lleva al profesional de la educación a implementar adecuaciones aceleradas.

En cuanto a la disposición del tiempo una de las fortalezas en la IByCENECH es que todos los catedráticos son profesores con dedicación de tiempo completo, por lo cual permanecen en la institución durante toda la jornada laboral, beneficiando así el trabajo de las reuniones colegiadas y avance colectivo con la visión de conjunto para interpretar la reforma. Otra característica particular es la alta tasa de jubilación del personal máxime con los cambios de la reforma laboral, por lo que en promedio se incorporan ocho docentes nuevos por semestre, quienes tienen como primera tarea familiarizarse con la reforma y si llegaron en una coyuntura de transición con ambos planes de estudio.

Uno más de los apoyos recibidos en la institución en el rubro de infraestructura, a partir de lo presupuestado en los proyectos para solicitar recurso federal, señala de forma particular para fortalecer la transición entre planes la construcción de laboratorios de inglés con elementos multimedia de audio y video así como apoyo para grabaciones y voz; por ser la primera vez en décadas donde se incluye el dominio de una segunda lengua como parte de las competencias genéricas que deben tener los maestros egresados.

Se promueve de manera análoga la construcción de un laboratorio de matemáticas y se dota en agosto de 2014 de tabletas electrónicas a cada uno de los profesores, como elemento de apoyo para fortalecer la práctica y promover el avance en la cultura tecnológica en apoyo al aprendizaje, normada también desde uno de los trayectos formativos de la reforma y con lo cual la escuela enfrenta un nuevo problema en la cultura del uso de los recursos para dar abastecimiento de internet a una población total entre personal docente, administrativo, manual y estudiantes de más de 1800 personas quienes emplean de dos a tres equipos tecnológicos entre ellos el celular, la computadora portátil o la tableta.

Se instalan también en cada aula computadoras y video proyectores, con los cuales se pretende se pueda hacer uso de la plataforma institucional promovida también en paralelo con la reforma y los apoyos entregados, no obstante, como se cita la disponibilidad del internet es un problema permanente y en su mayoría en las computadoras de los salones no se puede acceder a éste, por lo que sustituyen en muchos de los casos sólo a los pizarrones físicos.

Conclusiones

La migración entre planes de estudio retoma uno de los reclamos más sentidos de los docentes no obstante como en reformas anteriores tienen un inicio acelerado sin contar con la estructura y el andamiaje para garantizar el tránsito adecuado, oportuno y eficaz. En su mayoría se delega al docente y depende de éste de su responsabilidad, compromiso generado con sus estudiantes y vocación profesional para ajustarse a las necesidades de la realidad. Por lo cual se afirma toda reforma curricular inicia con el docente, como último eslabón en la cadena de lo concebido y lo logrado.

Para una transformación efectiva se debiera considerar en lo futuro las múltiples posibilidades de difusión de la información, la era de la tecnología no debiera estar tan alejada de las aulas, se pueden considerar mecanismos masivos mediante el empleo de plataformas y redes para brindar de manera oportuna capacitación y conocimiento de los cambios, de los nuevos planes, de sus planteamientos generales y de las estructuras necesarias para hacer más amable su tránsito.

La investigación generada en torno a la Reforma 2012 retoma los reclamos particulares de los profesores responsables de su aplicación, las vicisitudes a superar y las estrategias generales y particulares. Se siguen con cambios donde la última voz considerada es la del profesor, no obstante, se avanza en el camino planeado precisamente por la acción docente, por las capacidades y competencias puestas en juego para lograr las metas planteadas.

Referencias

- Beneitone, P.; Esquetini, C.; González, J.; Marty, M.; Siufi, G. y Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. Documento recuperado de http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Bolivar, A., y Porta, L. (2010). La investigación biográfico-narrativa en educación: entrevista a Anonio Bolivar. *Revista de Educación [en línea]*, 1 [citado 2018, noviembre, 27]. Recuperado de http://200.16.240.69/ojs/index.php/r_educ/article/view/14. ISSN 1853-1326
- Camperos, M. (2008). La evaluación por competencias, mitos, peligros y desafíos. *Revista Educere Foro Universitario*. ISSN: 1316-4910. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v12n43/art17.pdf>
- Diario Oficial de la Federación de México (2012). Acuerdo 649. Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria. *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx>
- Huchim, D. y Reyes, Ch. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 13, núm. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- Ion y Cano (2012). La formación del profesorado universitario para la implementación de la evaluación por competencias. *Revista Educación XXI*. [citado 2018, octubre, 22]. ISSN: 1139-613X Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/141/104>